

Alcalde Abel Martínez declara el

“2022

AÑO DE LA INCLUSIÓN
EN EL MUNICIPIO DE
SANTIAGO”

Alcalde Abel Martínez declara el “2022 como año de la Inclusión en el municipio de Santiago”

Con el propósito de hacer del municipio de Santiago una ciudad más justa e inclusiva, el alcalde Abel Martínez dispuso declarar el año 2022, como el “Año de la Inclusión” implementando la coordinación de la elaboración y evaluación de políticas públicas que promuevan la inclusión de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

La Disposición Ejecutiva Municipal 033/21, se refiere específicamente a las áreas que impactará dicha medida, como el respeto a la dignidad inherente a la condición humana, la accesibilidad universal, la no discriminación, la igualdad de derechos, la equidad, solidaridad, la justicia social, inclusión en la actividad laboral institucional, y gradualidad.

Se recuerda que en enero del 2013 fue promulgada la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derecho de las Personas con Discapacidad No. 05-13, la cual contempla en su Artículo 14, que, “Las políticas de trabajo y empleo tienen como finalidad primordial la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo o en su defecto, su incorporación a un sistema de empleo protegido o por cuenta propia, que aseguren su independencia económica,



siguiendo el espíritu de las normas nacionales e internacionales referentes al trabajo y al empleo”.

Para sustentar la declaratoria, Martínez, aclara que la institución que dirige ejecutará sus acciones en coordinación con las entidades que trabajen el tema, así como ONG's, a los

finde de lograr un municipio más justo, reduciendo la inequidad a su mínima expresión.

La disposición 033/21 se ampara en la Constitución de la República, la Ley municipal 176-07, y la Ley 05-13, ley de discapacidad e inclusión.

Alcaldía Santiago concluyó el año con más de 60 nuevas obras y trabaja en otras 20 que avanzan en más del 90%



En medio de pandemia, Abel Martínez hizo entrega de casas clubes, centros de capacitación, nuevos parques, decenas de canchas, aceras, contenes, badenes, muros de gaviones, asfaltado, bulevares, embellecimiento de áreas y saneamiento de cañadas y soluciones pluviales, entre otras, se cuentan entre las obras construidas con el Presupuesto Participativo.

La Alcaldía también construyó modernos centros de capacitación en Hoya del Caimito, Alto Bonito, Cienfuegos, al igual que en Las Caobas, Cienfuegos, Cerro de Tuna, Bella Vista y casas clubes en los sectores, Las Flores, Camboya y Suelo Duro. Otras

obras entregadas en medio de la pandemia, son el asfaltado y bacheo en el Ensanche Ramos, asfaltado Hato Mayor, Los Prados de Pekín y asfaltado de las principales calles de la comunidad La Islita, La Herradura.

Mientras los sectores beneficiados con muros de gaviones, o de encache, se cuentan el Reparto Tavarez Oeste, El Ejido, Arroyo Hondo Abajo, Cañada de Burgos, sector de la zona sur de la ciudad.

Entre los parques nuevos y otros que han sido intervenidos y entregados a sus comunitarios, se cuentan el hermoso parque Rosa Duarte, en La Trinitaria, el legendario parque de la Plaza Valerio, un parque infantil en Villa Progreso, En cuanto a embellecimiento, la gestión de Abel Martínez, intervino y entregó obras en, Cerro Alto, un gazebo mirador en Los Prados, embellecimiento de 24 edificios Mirador Yaque, entre otros.

Empleados celebran llegada de la Navidad 2021 con aguinaldo mañanero y brindis de té de jengibre

La Navidad 2021 llegó a la Alcaldía, con un aguinaldo mañanero y la degustación de té de jengibre y galletas, dando la bienvenida a la temporada más alegre del año.

El alcalde Abel Martínez, se presentó a la actividad realizada en el lobby del palacio municipal y compartió con la empleomanía, a quienes saludó y deseó los mejores parabienes durante las fiestas de Navidad, exhortándolos a seguir trabajando con esmero y dedicación en favor de la municipalidad de Santiago.

En el encuentro navideño también participaron la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, los directores departamentales y el personal del ayuntamiento, respetando el protocolo sanitario impuesto por la pandemia del Covid-19, con el uso de la mascarilla y el distanciamiento físico.

Los servidores municipales entonaron los tradicionales villancicos navideños y un grupo de músicos de la Banda Municipal, dirigido por el maestro Andry Cruz, interpretó merengues de la temporada navideña, además se improvisó un karaoke con



la participación de algunos empleados con vocación artística.

Después de compartir como una sola familia por alrededor de una hora, los empleados del cabildo asumieron sus responsabilidades en cada uno de los departamentos correspondientes donde brindan un servicio de calidad a toda la población santiaguera.





Alcaldía reconoce carrera artística de Angela Carrasco y dedica bello mural en su honor

Angela Carrasco, oriunda de la provincia Montecristi, e hija de destacados músicos, ha descollado en el mundo artístico, colocándose como la principal figura del canto dominicano a nivel internacional, carrera que ha desarrollado de forma exitosa desde España y los Estados Unidos.

El alcalde Abel Martínez, en la Disposición Municipal emitida para reconocer la exitosa carrera de Angelita Carrasco, destacó las cualidades humanas y el talento de quien es considerada la más alta representación de nuestro país en el género de la balada pop a nivel mundial. Dijo que en Angela Carrasco tenemos a una artista



consagrada que se ha dedicado a proyectar la calidad musical e interpretativa en cada una de sus canciones, las que se han convertido en grandes éxitos a nivel de toda Latinoamérica y el Caribe.

Mientras que Yanilsa Cruz, directora del Departamento de Cultura del cabildo, resaltó la gran obra que viene desarrollando el alcalde Abel Martínez y que ha colocado a Santiago en el centro de atención de todo el país, por ser la sede de la más grande galería de arte urbano.



OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Casa club en Las Charcas completamente remozada

Con esta obra suman 61 las entregadas este año



Con la entrega de la remozada casa club de la comunidad Las Charcas, el alcalde Abel Martínez, concluye el año 2021 llevando soluciones a las diversas comunidades

del municipio de Santiago, cumpliendo con las obras más prioritarias de cada demarcación, sumando 61 las entregadas este año. Los moradores de esa laboriosa comunidad

venían demandando que su único espacio para encuentros comunitarios y de recreación fuera hermoseado y el ejecutivo municipal dispuso que la estructura fuera completamente reacondicionada.

Los trabajos realizados allí incluyeron la reparación en el pañete de algunas paredes que presentaban fisuras en su estructura, incluyendo el techo en aluzinc, reparación de cañerías y la colocación de una lona asfáltica en el techo trasero para evitar filtraciones, además todo el techo fue pintado en el interior y exterior.

En cuanto al piso, se realizó el sellado de las juntas, pulido y encerado general y para la circulación peatonal se realizó la construcción de aceras perimetrales, se colocó grava en toda el área y se repararon todos los herrajes.

La obra ejecutada a través de la Oficina de OPM, cuenta con una meseta en mármol, fregadero en cocina y dos nuevos inodoros en los baños y las instalaciones eléctricas. Para el embellecimiento del entorno, se construyeron jardineras.

OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Importante obra pluvial en Cerro Hermoso

Los comunitarios de la urbanización Cerro Hermoso, vieron realizado hoy su gran sueño al recibir por parte de la Alcaldía de Santiago, una obra que viene a solucionar un grave problema producido por la acumulación y desbordamiento de las aguas pluviales que impedían el paso, tanto a pie como en vehículos.



El alcalde Abel Martínez, dispuso de recursos del Presupuesto Administrativo para que dicho problema fuera resuelto y la importante obra fue entregada este jueves, en medio de una algarabía colectiva de los residentes en la zona, agrupados en su junta de vecinos, presidida por el señor Antonio Colón.

La vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, al encabezar el acto de entrega, indicó que quizás para muchos esta es una obra que no se puede palpar, pero la gente de la comunidad de Cerro Hermoso, saben que es un proyecto muy importante, porque se trata

Comunitarios venían confrontando serios inconvenientes con las aguas pluviales que imposibilitaban el tránsito vehicular y peatonal en tiempos de lluvias.

de una solución pluvial que venía causándoles muchos inconvenientes.

“Es una solución pluvial que hemos resuelto en esta comunidad, que, aunque no es completa, realmente alivia un poco el stress que los comunitarios tenían cuando caían aguaceros y la cisterna que hicimos recoge las aguas e impide las grandes inundaciones del pasado”, dijo la funcionaria.

Mientras Antonio Colón, presidente de la junta de vecinos, valoró los trabajos

realizados y agradeció al alcalde Abel Martínez por haber acudido en su auxilio y resolver, aunque parcialmente el problema, es una solución que les ha ayudado bastante, destacando también otras obras que se han construido en la presente gestión. En el acto de entrega también estuvieron presentes, Albery Bueno, director de Planificación Municipal, Xiomara Chávez, encargada del Presupuesto Participativo y José Villalona Sosa, director de Transito Municipal.

OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Alcaldía Santiago rescata zona y construye un parque ecológico infantil en sector La Joya

Alcalde Abel Martínez también dispuso el asfaltado de todo el entorno y el embellecimiento de decenas de los edificios multifamiliares que fueron completamente pintados en La Joya y Baracoa

La Alcaldía de Santiago continúa desarrollando su agenda de embellecimiento en distintos sectores del municipio.

Otra de esas obras que han servido para sanear zonas arrabalizadas, hasta convertirlas en lugares sanos donde la población pueda disfrutar de la limpieza y el orden, es el nuevo parque ecológico infantil, entregado en el sector La Joya, un

espacio que desde ayer martes quedó abierto para toda la comunidad.

Al encabezar el acto de entrega, el alcalde Abel Martínez, manifestó que vivir momentos como este, lo llenan de emoción y aseguró que es realmente lo que lo llevó a convertir a Santiago en una ciudad completamente limpia y en orden, ya que todo el municipio estaba arrabalizado.

En nombre de la comunidad habló Cecilia Checo, presidente de la junta de vecinos del barrio La Tabacalera, La Joya y agradeció al alcalde, el haber rescatado un área que estaba sumergida en el abandono y que la convirtió en un sano espacio para la recreación y el disfrute de los niños de esa comunidad.

OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Alcaldía Santiago entregó importantes obras en los últimos 15 días en beneficio de varias comunidades

Un nuevo parque, casa club, canchas deportivas, asfaltado en tres comunidades, embellecimiento de edificios multifamiliares en dos barrios, forman parte de las obras entregadas.

En los últimos quince días de diciembre se entregaron obras que benefician a diversas comunidades, como la nueva cancha mixta construida en el sector Las Américas, instalación deportiva que fue levantada con recursos del Presupuesto Participativo y que fue dotada de todo lo necesario para que la juventud de la zona pueda practicar deporte.

Otra cancha completamente remozada fue entregada a los jóvenes de la comunidad a Ceibita en la zona sur, la que fue pintada y completamente acondicionada con el diseño innovador.

También fueron embellecidos 13 edificios de apartamentos que forman parte del

habitacional del sector Los Multis de Pekín, estructuras que se pintaron completamente como parte la primera etapa de este proyecto, dando continuidad al amplio programa embellecimiento que ejecuta el alcalde Abel Martínez.

El alcalde Abel Martínez, también inició la sustitución de mesas destartaladas utilizadas por vendedores en distintos puntos de la ciudad, a los que se le ha dotado de modernos dispensadores móviles, como parte del plan de recuperación e higienización que ejecuta la actual gestión municipal, que busca mejorar el aspecto visual de los pequeños negocios que se dedican a la venta de café, frutas y flores en espacios públicos.



Alcaldía ejecuta amplio operativo de bacheo Navidad sin hoyos

Alcalde Abel Martínez ha instruido para que sean intervenidas principales calles y avenidas del centro de la ciudad, barrios y urbanizaciones del municipio



El Ayuntamiento de Santiago, inició un amplio programa de bacheo en todo el municipio, denominado "Navidad sin hoyos", el cual abarcó calles y avenidas del centro de la ciudad, barrios y urbanizaciones.

En la jornada de reparación de las principales calles y

avenidas participan brigadas del departamento de asfalto y bacheo del cabildo, con la coordinación de la Oficina de Obras Públicas Municipales, cuyos funcionarios han recibido las instrucciones de que las principales todas las calles y avenidas sean debidamente bacheadas.



En este operativo de bacheo se utilizaron unos 4,720mt² de material asfáltico, que será colocado inmediatamente después de la extracción del material inservible, hasta dejar los puntos críticos completamente tapados.

Con la implementación del programa, "Navidad sin hoyos" el alcalde Abel Martínez agrega este importante elemento de mejoría de las vías de Santiago, lo que se une al basto programa de construcción de diversas obras de embellecimiento en todo el municipio de Santiago.

Previo al inicio de este gran operativo, la Oficina de Obras Públicas Municipales, realizó un levantamiento sobre las condiciones en que se encuentran las principales vías de la ciudad, abarcando también las calles de las urbanizaciones y los distintos barrios.



Alcaldía Santiago asfalta calles en tres sectores de forma simultánea



El alcalde Abel Martínez, dio instrucciones para que la Oficina de Obras Públicas Municipales, asfaltara calles en mal estado en sectores, como el Reparto Consuelo, en Las Carmelitas y otra calle marginal en la avenida Circunvalación Sur, sector La Joya, próximo a la construcción de la segunda etapa de la ciclovía, trabajos que fueron ejecutados de inmediato.

En los trabajos realizados en el Reparto Consuelo, se hizo un recapeo en una de sus principales calles de 874.75 metros cuadrados, un bacheo de 10.24 metros cuadrados, ambos de 2 pulgadas sueltas y 1- ½ pulgadas compactadas, para luego colocar el material asfáltico.

Mientras en Las Carmelitas, se colocaron 1,574.23 mt² de asfalto de 2 pulgadas sueltas y 1-1/2 pulgadas compactadas, en tanto que, para el asfaltado de La Joya, se colocaron 327.72 metros cuadrados de asfalto suelto de 2 pulgadas y 1-1/2 pulgadas compactadas. En la zona intervenida en este sector, también se construye un parquecito ecológico.

Este programa de asfaltado se ejecuta con fondos del Presupuesto Administrativo del cabildo, que también incluye un amplio operativo de bacheo en diferentes puntos del municipio de Santiago y la total señalización de las vías intervenidas.



RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Preocupa a alcaldía de Santiago falta de información de la ampliación de la autopista Duarte

Las autoridades del ayuntamiento de Santiago, muestran preocupación por la falta de información sobre los trabajos que se vienen realizando para la ampliación de la autopista Duarte en el tramo carretero que comprende la entrada del Aeropuerto Internacional del Cibao, hasta el elevado de la avenida monumental.

La Arquitecta Nancydith Espinal Santos, directora del Dpto. de Planeamiento Urbano, hablando por instrucciones del alcalde del municipio, Abel Martínez, manifestó sentir preocupación,

por el hecho de que los trabajos de ampliación se vienen desarrollando y el Ministerio de Obras Públicas, solo se ha dirigido al gobierno local buscando colaboración para el retiro de vallas publicitarias, en cuyo trayecto no existen, ni en las reatas ni en la isleta, lo que se sospecha, es que buscan desmantelar el ya icónico corazón colocado en la misma entrada de la ciudad.

Se recuerda que hace poco más de 3 años el Ayuntamiento, a través de una licitación pública nacional, remozó la entrada de la ciudad, lo que representó una

millonaria inversión, convirtiendo al municipio en el más vistoso de los 158 municipios del país en su entrada y salida principal.

El Ayuntamiento, considera que una modificación a su majestuosa entrada, debe ser fruto del consenso, consultando a la ciudadanía, a las fuerzas vivas del municipio y a las organizaciones que velan por el buen desenvolvimiento de las actividades municipales y sus estructuras, tales como (Apedi), y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, entre otras organizaciones sociales.

Ayuntamiento de Santiago ejecutará Presupuesto de mil setecientos millones de pesos para el 2022

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago, aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2022, sometido por el alcalde Abel Martínez, por un monto de RD\$1,702,370,511.00 (Mil setecientos dos millones trescientos setenta mil quinientos once pesos con 00/100), lo que representa un incremento de 4.07% respecto a los ingresos y gastos ejecutados en el año 2021.

El indicado incremento está basado en las políticas fijadas por el Ayuntamiento Municipal de Santiago, (AMS) y considerando que de los ingresos provenientes de la ley 166-03, se recibirá un aumento de un 8.6% con relación al año 2021, al pasar de

RD\$1,052,480,132.00 a RD\$1,143,816,256.00, para un monto de RD\$91,336,124.00, (Noventa y un millones ciento veinticuatro mil pesos) adicionales para el presupuesto correspondiente al año 2022.

El cabildo local proyecta recaudar por concepto de ingresos propios, constituidos por aquellos que se originan en las actividades propias y que son cobrados directamente por el Ayuntamiento de Santiago, ascendentes a RD\$562,598,255.00, (quinientos sesenta y dos millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos), para un porcentaje de un 32.81%, respecto al total de ingresos.

Con los recursos presupuestados, de acuerdo a lo que establece el Artículo 21 de la Ley 176-07, se estipula una inversión de 25% para Gastos de Personal, hasta un 31% para Servicios Municipales, el 4% para Educación, Salud y Género y un 40% para Gastos de Capital e Inversión

Por otra parte, se consideró un monto de RD\$ 20,179,298.00, (Veinte millones ciento setenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos), para pagos pendientes a proveedores y las obras por cubicar, con el remanente de Tesorería y la disponibilidad al cierre del presupuesto 2021.

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.